

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-CA-01
	CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 27 de Mayo de 2019
		PÁGINA 1 DE 3

TIPO DE PROCESO	Misional
OBJETIVO	Elegir al Personero Distrital, al Contralor Distrital, al Secretario General de Organismo de Control, a los subsecretarios de las comisiones permanentes, a la mesa directiva del Concejo, a las comisiones permanentes y a las mesas directivas de las comisiones permanentes, de conformidad con lo establecido en las normas legales y reglamentarias.
ALCANCE	Inicia con la apertura de la convocatoria pública o el concurso de méritos con la convocatoria pública para la elección de Contralor, Secretario General y subsecretarios de Comisiones y Personero y culmina con la elección de los servidores. Con respecto a la elección de las mesas directivas y conformación de las comisiones permanentes, el proceso inicia con postulación del vocero las bancadas y termina con la elección y conformación de las comisiones permanentes.
AUTORIDAD	Mesas Directivas Secretario General de Organismo de Control Subsecretarios de Comisiones permanentes

PROVEEDOR	ENTRADA
Institución de Educación Superior elegida por convenio o contrato	Convocatorias Públicas para elección de Personero Distrital, Contralor Distrital, al Secretario General de Organismo de Control y subsecretarios de las comisiones permanentes
Proceso de Gestión de Direccionamiento Estratégico	Lineamientos para la formulación, articulación y seguimiento de la planeación de la Corporación
Procesos de: Gestión de Mejora Continua del SIG, Talento Humano, Sistemas y seguridad de la Información y Gestión de Recursos Físicos.	Lineamientos, políticas y herramientas de los sistemas de gestión del Sistema Integrado de Gestión

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

<b>PLANEAR</b>
Preparar elección de Personero Distrital, al Contralor Distrital, al Secretario General de Organismo de Control, a los subsecretarios de las comisiones permanentes y expedir actos administrativos a través de los cuales se convoca y se establece el procedimiento para la misma.
Proyectar la conformación de las comisiones accidentales
<b>HACER</b>
Adelantar etapas para la admisión o no admisión de aspirantes para ser elegidos como Personero Distrital, al Contralor Distrital, al Secretario General de Organismo de Control, a los subsecretarios de las comisiones permanentes
Recibir resultados de las pruebas de conocimiento aplicadas por la IES y publicarlos
Realizar audiencia pública para escuchar a los habilitados y elaborar la lista de elegibles
Elegir a los servidores, mesas directivas y miembros de las comisiones permanentes.
<b>VERIFICAR</b>
Analizar las reclamaciones, frente a las decisiones tomadas por la Corporación.
Realizar seguimiento y medición del desempeño del proceso a través de los indicadores definidos para el mismo
Realizar autocontrol del proceso a través del seguimiento al mapa de riesgos
Aplicar los controles relacionados con el Sistema de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental, correspondientes al proceso.

Por responsabilidad ambiental NO imprima este documento.

El Concejo de Bogotá establece como única documentación vigente la ubicada en la carpeta de Planeación SIG de la red interna de la Corporación, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este se considera COPIA NO CONTROLADA.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-CA-01
	CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 27 de Mayo de 2019
		PÁGINA 2 DE 3

<b>ACTUAR</b>	
Confirmar, modificar, o revocar o derogar las decisiones adoptadas por la Corporación	
Establecer planes de mejoramiento, acciones correctivas o de mejora	
<b>SALIDA</b>	<b>CLIENTE</b>
Contralor(a) Distrital elegido Personero(a) Distrital elegido	Organismos de Control Habitantes de la ciudad de Bogotá, D.C. Entidades y Organismos Distritales
Secretario(a) General de Organismo de Control elegido Secretario de Comisión Permanente elegidos Mesas directivas elegidas Comisiones permanentes conformadas	Concejo de Bogotá, D.C. Entidades y organismos distritales
Indicadores	Ver Hojas de vida de los indicadores de gestión
Riesgos	Ver Mapa de riesgos
Controles	Ver Puntos de control en los procedimientos del proceso
Documentos	Ver Listado Maestro de documentos
Registros	Ver Tabla de Retención Documental
Normatividad	Ver Normograma del proceso
Políticas de operación	Ver Políticas de operación vigentes en los procedimientos
Requisitos de Sistemas de Gestión	Ver Manual del SIG

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
00	Elaboración del documento	23 de Julio de 2013
01	Ajustes en el alcance, ciclo PHVA, entradas y salidas del proceso, de acuerdo a la normatividad vigente	26 de Agosto de 2016
02	Se incluye la columna de recursos	10 de Mayo de 2018
03	<p>Se modifica: Alcance, Proveedores, entradas, actividades del ciclo PHVA del proceso, salidas, clientes.</p> <p>Se establece el código de la caracterización conforme a los nuevos lineamientos del procedimiento de Control de Documentos.</p> <p>La caracterización de Elecciones de servidores públicos distritales bajo el código SIG-PR009-F05, llegó hasta la versión 2 aprobada el 10 de mayo de 2018.</p> <p>La presente caracterización se aprueba mediante correo electrónico de la Secretaria General de Organismo de Control (E) enviado el 27 de Mayo de 2019.</p>	27 de Mayo de 2019

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-CA-01
	CARACTERIZACIÓN	VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 27 de Mayo de 2019
		PÁGINA 3 DE 3

RUTA DE APROBACIÓN		
<b>ELABORÓ O ACTUALIZÓ:</b>          <b>ROSA ELENA MORALES MENESES</b> Secretaria General de Organismo de Control (E)          <b>ANA MARÍA BERNAL CRUZ</b> Profesional Universitario 219-02 Secretaría General	<b>REVISIÓN METODOLOGICA OAP:</b>          <b>JENNY ALEXANDRA TRIANA</b> Profesional Universitario 219-03 Oficina Asesora de Planeación	<b>APROBÓ:</b>          <b>ROSA ELENA MORALES MENESES</b> Secretaria General de Organismo de Control (E) 073 Grado 03 Secretaría General